



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

ESTADOS

FECHA AUTO: 03 de Noviembre de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2022-00126	EJECUTIVO	ROBINSON OROZCO ARANDA	ALFONSO RAMOS	LIQUIDACION DE CREDITO	1	
2018-00230	EJECUTIVO	BANCO AGRARIO	JOSE ALFREDO GUTIERREZ CABRERA	SE ENCUENTRA DECIDIDO	1	
2022-00132	DESLIDE Y AMOJONAMIENTO	BLANCA STELLA MALAGON	NUBIA PERLAZA -MUNICIPIO PUERTO LEGUIZAMO	ACEPTA APLAZAMIENTO DILIGENCIA	1	

Conforme al artículo 295 del C.G del P. y para notificar a las partes las anteriores decisiones, en fecha 04 de Noviembre de 2022, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente estado por el término legal de un día, se desfijan en la misma a las 5:00 de la tarde.


ANGELA MARIA BAEZ GIRALDO
SECRETARIA AD HOC



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Consejo Superior de la Judicatura
Juzgado Promiscuo Municipal
Puerto Leguizamo-Putumayo

TRASLADOS

FECHA AUTO: 3 de Noviembre de 2022

RADICACION	ASUNTO	DEMANDANTE	DEMANDADO (A)	ACTUACION	CUD	LINK
2022-00069	EJECUTIVO	ANGELA MARIA ALVAREZ GRANADOS	CARLOS ANDRES RIVERA RIVERA	LIQUIDACION DE COSTAS	1	

Conforme al artículo 365 del C.G del P. y para correr traslado a las partes las anteriores decisiones, en fecha 4 de Noviembre de 2022, a la hora de las 7:00 de la mañana, se fijan el presente traslado por el término legal de tres días, se desfijan el 9 de noviembre de 2022 a las 5:00 de la tarde.


ANGELA MARIA BAEZ GIRALDO
SECRETARIA AD HOC